



Ayuntamiento de Larcayo. Sesión de 13 de Setiembre del 1885.

Presidencia de D. Joaquín M.^o Coriqui

D. Anastasio Albini
D. Martín José Ocaño
D. Don. Peña
D. Manuel Joaquín
D. Luis Garín

Abierta la sesión con asistencia de los H^{os} Concejales que se expresan al margen, se dio lectura a una comunicación del Sr. Alcalde de la villa de Laldivia convocando a la reunión anual ordinaria a los representantes de los pueblos de que se componen las uniones de los montes comunes de Guinó y Orabar, cuya reunión debia celebrarse a las nueve de la mañana del día de mañana en la expresada villa. En su virtud la Corporación acordó nombrar por su parte al mismo Sr. Alcalde D. Joaquín M.^o Coriqui y al Sr. Abogado D. Juan Bautista Gomochategui vecino de Jalarabal, ordenando se les expida una copia certificada de este nombramiento a fin de que los sirva de credencial.

Acto segundo se acordó nombrar al Secret.^o D. Proencio Arramendi de Cominonado para el juicio de comisiones que debia verificarse ante la Comisión provincial el día 18 de los corrientes con arreglo a lo que previene el Capítulo XI de la Ley de Presupuestos de 11 de Julio del presente año.

Acto continuo se acordó contestar a la instancia presentada por D. José Joaquín Albini con H^{os} M.^{os} del actual reclamando los quinientos cincuenta puntos que le adeuda este Municipio, ~~de los cuales~~ que el Ayuntamiento y Junta de Arriados al formar los presupuestos para el ejercicio del corriente año económico no tuvo en cuenta su deuda, pero que al formar los inmediatos ordinarios será incluida su deuda y se le satisfará. Firmen los H^{os} q.^{os} se han de q.^o certificó
Joaquín M.^o Coriqui

U. Sec.^o
Proencio Arramendi